



Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS 8.45 HORAS	
DEL DÍA	22 JUN. 2017
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
6829	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos, Sr. Martínez Abarca, que se relaciona a continuación:

- **PI 1824/17 R 4419**

Madrid, 22 de junio de 2017
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Enrique Ruiz Escudero

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/291211.9/17 Fecha:22/06/2017 08:01



Cons. Presidencia, Justicia y Part. Gob.
Reg.C Presid.Just.y PG (CA)
Destino: EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA I



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1824/17 R 4419

AUTOR/A: Hugo Martínez Abarca (GPPCM) ,

ASUNTO: Acta del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, de fecha 6 de junio de 2012

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las actas solicitadas han sido entregadas al Juzgado nº 6 de la Audiencia Nacional en el marco de las diligencias del Caso Lezo. Por ello, y conforme al informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid de fecha 23 del pasado mes de mayo, en tanto no se decreta la apertura de juicio oral en los procedimientos actualmente abiertos, no procede enviar a la Asamblea informaciones que consten en la fase de instrucción, conforme al carácter reservado de esta fase según la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 21 de junio de 2017

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID